

Expediente: 946/12
Carátula: REYES LAZARTE ERNALDO C/ FAIAD FILOMENA Y OTRO S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FAIAD, ROSA FILOMENA-FALLECIDO/A
27185164336 - CORONEL, CIRILO-DEMANDADO
20231075969 - BRITO, VICTOR RUBEN-POR DERECHO PROPIO
20284047967 - REYES, LAZARTE ERNALDO-ACTOR
27258437913 - ROMERO, EDUARDO-TERCERO
20221275420 - DIAZ, JORGE ALEJANDRO-TERCERO
20221275420 - DIAZ, JULIO EMILIO-HEREDERO DEMANDADO
20221275420 - DIAZ, SEGUNDO RAUL-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 946/12



H20701681080

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: REYES LAZARTE ERNALDO c/ FAIAD FILOMENA Y OTRO s/ NULIDAD.- EXPTE. N°: 946/12.-

Concepción, 14 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados DIAZ GRAMAJO JULIO RAUL S/SUCESION, Expte: N° 218/96, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por FAMILIA Y SUCESIONES SEGUNDA NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.